

<b>JUNTA DE GOBIERNO LOCAL</b>	
Clase de sesión: <b>EXTRAORDINARIA-URGENTE</b>	
Fecha de la reunión: <b>15-02-2019</b>	Hora de comienzo: <b>12:30 h.</b>
Lugar : <b>Sala de Juntas Plaza Andalucía</b>	

## CONVOCATORIA

Siguiendo instrucciones de la Alcaldía-Presidencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 112 y 113 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente se le convoca a una sesión de la Junta de Gobierno Local de carácter **extraordinaria -urgente** a celebrar el próximo **15 de febrero** a las **12:30 horas** en primera convocatoria.

Esperamos concorra usted al acto. Si por casusa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo a la Alcaldía-Presidencia con la antelación necesaria.

## ORDEN DEL DÍA

1. Ratificación de la urgencia de esta sesión extraordinaria, de conformidad con lo establecido en el art. 79 del R.D. 2568, de 28 de noviembre.
2. Propuesta de la Concejala Delegada de Hacienda para la baja de recibos en ejecutiva de I.B.I. Rústico y Urbano enero 2019,(Expt. 137/2019)(OU)
3. Propuesta del Concejal Delegado de Cultura, para la cesión del uso del Patio Cultural "San Luis", sito en calle Nuestra Señora de la O, el día 23 de febrero, para la celebración de Acto Gastronómico "XXXIII Pringá" (Cu)
4. Propuesta de la Concejala Delegada de Comercio relativa a las solicitudes de ocupaciones de vía pública para la realización de eventos gastronómicos carnavales, solicitados por los establecimientos de hostelería de la localidad, con motivo de la celebración del Carnaval de 2.019. (Co)
5. Propuesta de la Concejala Delegada de Fiestas relativa a la aprobación de las Bases para la Elección de la Perla del Carnaval de Chipiona 2019.(F)
6. Propuesta del Concejal Delegado de Obras y Proyectos Municipales relativa a la aprobación de la Primera Certificación correspondiente a las obras de "Reurbanización de la Calle Isaac Peral, segundo tramo (de calle Padre Lerchundi a Calle Larga)", por importe de 406,08 €. (PLAN PROVINCIAL 2017)(OU)
7. Propuesta del Concejal Delegado de Obras y Proyectos Municipales relativa a la aprobación de la Segunda Certificación correspondiente a las obras de "Reurbanización de la Calle Isaac Peral, primer tramo (de Calle Victor Pradera a Calle Lerchundi)", por un importe de 39,066,58 €.(Plan Provincial 2016)(OU).

- 8.** Propuesta del Concejal Delegado de Obras y Proyectos Municipales para la aprobación de la Segunda Certificación Liquidación correspondiente a la actividad arqueológica puntual para la creación de "Centro Cultural Arqueológico "El Humilladero", por importe de 22,205,20 €.(OU)
- 9.** Propuesta del Concejal Delegado de Obras y Urbanismo de admisión a trámite para declaración de Asimilado a Fuera de Ordenación para vivienda unifamiliar y local comercial en planta baja, en Avda de Rota n.º 142 (expt.8.893/2018)(OU)
- 10.** Propuesta del Concejal Delegado de Obras y Urbanismo relativa a conceder licencia urbanística para proyecto básico y de ejecución de instalación de ascensor en edificio en Avda. Cruz Roja n.º 23.(10955/2018)(OU).
- 11.** Propuesta del Concejal Delegado de Obras y Urbanismo relativa a conceder licencia urbanística para proyecto básico de ampliación vertical con demolición parcial, legalización de vivienda y almacén en calle Arboleda n.º 25, (expt. 27489/2019)(OU)
- 12.** Propuesta del Concejal Delegado de Obras y Urbanismo relativa a otorgar licencia para demolición de Vivienda Unifamiliar Entre Medianeras, sita en Avda. de Cádiz nº 44.(Expt.: 16659/2018)(OU)
- 13.** Propuesta del Concejal Delegado de Obras y Urbanismo relativa a conceder licencia urbanística de legalización para vivienda unifamiliar entre medianeras en calle Panamá n.º 7-9,(Expt. 8649/2017)(OU)
- 14.** Propuesta del Concejal Delegado de Obras y Urbanismo relativa a conceder licencia de Ocupación para una vivienda situada en Plaza Ntra. Sra. De Regla nº 7, bloque I, Portal 2, 3ªA (expt. 16991/2018)(OU)
- 15.** Propuesta del Concejal Delegado de Obras y Urbanismo relativa a conceder licencia de Ocupación para Ampliación de Vivienda Unifamiliar existente en calle Río Tajo nº 10.(Expt. 7573/2018)(OU)